

COMUNICADO A LA COMUNIDAD ByCENED

En congruencia con los planteamientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), las instrucciones del C. Gobernador del Estado de Durango Dr. José Rosas Aispuro Torres comunicadas oportunamente por el Secretario de Educación del Estado C.P. Rubén Calderón Luján, damos a conocer lo siguiente:

MEDIDAS QUE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO LLEVARÁ A CABO A PARTIR DEL MARTES 17 DE MARZO DE 2020 CON RESPECTO AL COVID -19

1. Se reprograman las siguientes actividades: prácticas de observación y profesionales, visitas de estudio, visitas de grupos a la Institución, movilidad y estancias académicas, reuniones de externos programadas en las instalaciones de la ByCENED, concentraciones de Posgrado, Coloquio, y demás reuniones masivas.
2. Los docentes trabajarán los contenidos curriculares utilizando los recursos tecnológicos disponibles, a partir del 17 de marzo de 2020 (si algún docente requiere tener sesión presencial lo hará con las medidas de prevención recomendadas).
3. Los trabajadores asistiremos poniendo en práctica las medidas de "distanciamiento social" y sanitización recomendadas.
4. Desde la Coordinación de Docencia se organizará la estrategia de trabajo en línea.
5. El área de servicios generales llevará a cabo acciones de limpieza según protocolo.
6. En todas las áreas, la Administración proporcionará jabón y gel antibacterial.
7. El Dr. Andrés Bañuelos realizará acciones de filtro a los trabajadores y estudiantes al ingresar a la Institución.
8. Cualquier persona que tenga los síntomas descritos en la presencia del COVID-19 o cuadros gripales se recomienda abstenerse de asistir e informar al jefe inmediato. Los trabajadores de la tercera edad no deberán acudir al centro de trabajo.

A T E N T A M E N T E
VICTORIA DE DURANGO, DGO., 16 DE MARZO DE 2020

MTRA. JUANA EUGENIA MARTÍNEZ AMARO
DIRECTORA GENERAL

